

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, tengan de donde vintieron, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia un atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir ampliamente y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

## Suscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 >
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	18 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8  
TELÉFONO, 10.

## Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª. Esguelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 18. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50. Compañías.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

Primera edición del Sábado 14 de Junio de 1902.

Núm. 12.467.

## Paseos por el campo

Aurora y salida del sol.—La alondra.—Madrugar.—Una anécdota.—El pan.—Lo que cuesta.—Gozos del labrador.—Verdadera vida.

Mañana—dijo el maestro á un plantel de labradores—los que quieren vivir, deberán madrugar mucho; porque deseo hacerles contemplar la belleza de la aurora y de la salida del sol; por consiguiente, que se pongan pan en el bolsillo, porque aprovechando el fresco de la mañana, daremos un paseo algo largo.

Efectivamente, comparecieron los niños muy de madrugada, algunos sin haberse lavado la cara por llegar á tiempo, y faltando unos cuantos por haberse dejado dominar por el dominio de la pereza.

Ya habían andado cosa de media hora, cuando les dijo el Sr. Jardín: Como os dije, el motivo de nuestro temprano paseo, ha sido el poder contemplar la hermosa aparición de la aurora matutina, que algunos habrán visto, pero con indiferencia sin fijarse en ello.

Mirad aquel círculo que blanquea el azul de los cielos por la parte de Oriente, cómo se ensancha y eleva... es que ya viene la aurora á reanimar el verde de los campos y de las viñas y de los bosques, anunciándonos la llegada del día, que nos hará ver á la Naturaleza rejuvenecida y etérea con el brillo de sus galaxias.

Ya empezaban á verse las montañas... las colinas con las vidés que las tapizan, y los prados con los arroyos... La aurora nos advierte que debemos volver al trabajo, origen de nuestra felicidad.

Ya se han anticipado los pájaros que llenan el aire de agradables gorjeos... No mateis ningún pajarito, ni cojis sus nidos, porque son los felices amigos y servidores del labrador, nutriendose de insectos enemigos de la agricultura, como os explicaré otro día especialmente. Pronto saldrán los rebanos y las bestias del trabajo, los unos á pacer y los otros á surcar la tierra mientras no haga demasiado calor. ¿Qué contentas están las flores y hierbecitas humedecidas por el rocío y acariciadas por el céfiro de la mañana! Ya el horizonte se va iluminando con el rojo más bello y las nubecillas se adornan con colores vivos y franjas plateadas en sus bordes; y se convierten en oro los ligeros vapores que atraviesan... Pronto aparecerá el astro refrigerante que es causa de todo este bello panorama... miradlo cómo aparece ya, y sus rayos salvan las cimas de las montañas, y qué nuevos manojos de luz le siguen... Ved la alondra que se remonta en los aires para saludar al sol con la dulzura de un canto... este pajarito es que es el más amigo y compañero del labrador; entendedas partes hay alondras, y cada una tiene su propia variedad; la alondra, al salir del sol, con su voz sonora, da la señal á los segadores, sigue el surco que traza el arado para ir recogiendo los insectos ó gusanillos que descubre, jimpinando los campos; y á la puesta del sol brinda el descenso y la dulce esperanza en el corazón del fatigado labrador, con su fresca armonía... ¿Cómo es posible, niños, no amar á los pájaros, y tener especial cariño á la alondra, y ver en ella una prueba viva de la tierna Providencia del Criador?

Las maravillosas obras del arte, las decoraciones y adornos de los teatros y palacios, no pueden compararse con este magnífico espectáculo. ¡Ah! La persegua á cuantos les priva de contemplarlo.

Ahora cada cual que, sea como el pan que se traiga. Todos sacaron un provision mero dos; uno improvisó y de malas inclinaciones, que tiró por el camino el pan; por parecerle le estorbaba; y otro que se equivocó porque en su casa no encontraron un pedazo de pan, ¡tan pobres estaban!

¡Ah, niños, qué triste es el pedir pan y no poderle lograr; qué tortura para el padre el no poder dar pan á sus hijos que se lo piden! Por esto conviene que seas bueno para que Dios os proteja, y que sigais hábitos de trabajo y economía para que podáis ganaros el pan y ayudar á vuestros padres cuando sean viejecitos, ya que ellos ahora se sacrifican por vosotros.

Al niño pobre que no tenía pan le dieron los otros, y hasta chaqueta y tortilla, siendo el que lo logró muy desayunado; quedándose sin almorzar, por castigo de su falta, el que lo había tirado; explicándole el maestro la siguiente anécdota para que le sirviera de lección provechosa.

Un día íbamos por el campo de paseo con mi abuelo y vió en el suelo un pedazo de pan algo sucio, lo recogió lo besó y se lo puso en el bolsillo como un tesoro, diciéndome luego: no extrañarás tenga al pan tanto respeto si te haces cargo de los motivos que hay para ello. El pan es el más precioso de los alimentos, el más común; el más sano; está en la mesa del príncipe como en la del pastor, comemos pan varias veces al día durante toda la vida y nunca nos cansamos de dicho alimento; sólo es agradable, y sabe bien toda clase de manjares, siendo buena señal que un enfermo halle bueno el pan, que es bueno como el pan, y se dice que gana el pan por ganarse la vida, siendo el pan el mejor, el más útil y puro producto del trabajo del hombre; deseamos que todos puedan comer pan y damos pan al pobre según nuestra posibilidad; pero nadie debe tirar ni malgastar el pan, otro día pedirá hacerle falta.

Así hablaba mi abuelo labrador. Aún me parece le estoy viendo que al terminar la comida recogía las migajas que estaban sobre el mantel, y recuerdo de las reflexiones que me hacía.

¡Habiéis pensado alguna vez los esfuerzos, los cuidados y los trabajos que han sido necesarios para obtener el pedazo de

pan que nos llevamos á la boca? Escuchad: Las lluvias de otoño han penetrado la tierra endurecida por los calores del verano; el labrador sale de su casa con sus bueyes bajo el yugo, que déjiles van hacia el campo á labrar con el pesado arado; trabajo rudo para ellos que tiran, y para el labrador que les guía con una mano en la esteva y con el aguijón en la otra; el labrador hace más esfuerzo de lo que parece para hundir la reja, para que el surco vaya derecho, para dominar el arado cuyos choques recibe; y esto durante varias horas cada día; si canta, es por costumbre, y para dar ánimo y aliento á sus bueyes, y es su canción apropiada al trabajo lento y pesado de los bueyes, quienes lo escuchan con gusto, siendo una habilidad que se se estima, el saber cantar á los animales, pues trabajan más sin cansarse, y se logra más con buenas palabras y canciones que con el palo. La tierra ha recibido dos ó tres labores y los abonos, y llega el sembrador, á meno (mejor sería hacerlo con sembradora) y coge á puñados el trigo con su derecha, que arroja á pasos contados y con regularidad, para que sea bien repartido; viene el pase del rastrillo y del rodillo, después las escardas y llega la época de la siega, en la que el segador con la hoz en la mano y bajo los ardientes rayos del sol, corta el bosque de espigas que se reunen en gavillas, se llevan á trillar á la era, y el grano al granero, operaciones que presto están dichas, pero de trabajo largo y cetero, sin contar que las heladas del invierno, la sequía, el exceso de lluvia, la cizaña, el tizon, el cerebú, la carie y otra plaga pueden destruir las cosechas.

El trigo pasa á mano del molinero para ser convertido en harina entre dos ruedas de piedra; la harina después de tamizada, mezclada con agua y levadura fermenta, y después de mezclada con más harina y agua y mucho trabajo de brazo, se divide en trozos, que se ponen al horno, del que salen hermosos panes de corteza dorada.

Dejaremos para otro día el hablar más del pan. Los que tenemos la dicha de vivir en el campo, asiento de la tranquilidad, comodidad y sencillez en el vestir, tenemos los alimentos sanos y nutritivos; pan de nuestro trigo, vino de nuestras uvas, aceite de los olivos, y todo de los frutos sacados de la tierra. Así se comprende vivamos sanos y robustos, que comiendo pan moreno rodeado de aire puro, con el ejercicio bajo un cielo azulado y comiendo sobre una alfombra de verde hierba, vivamos contentos y llenos de salud. Si el labrador, comiendo sobre el césped la frugal comida que le trae su esposa y rodeado de sus hijos que le ayudan en el trabajo, con la música de las aves, las agradables emanaciones del suelo laborado y los constantes aromas de la vegetación, se siente más y come con más gusto que el rico habitante de la ciudad pagando un cubierto de cinco duros en el mejor restaurant; luego, acabada la comida, echado sobre los terrenos bajo la sombra de un árbol, dormirá más placentero que el sibarita en su lecho de plumas, y mientras echa la siesta, ronca tranquilamente aunque le piquen los mosquitos, porque no alimenta lo que se come, sino la tranquilidad de la digestión que es perturbada por exceso de manjares y vida muelle.

No abandonemos el campo que nos proporciona la mayor felicidad posible, ya que no hay vida más tranquila que la del labrador, y dichoso quien la pueda gozar, pues dicha vida es verdadera vida. ¡Lástima que muchos capitalistas de las ciudades no wayan al campo á emplear sus capitales, con lo cual ganarían ellos mucho y contribuirían en gran manera á la regeneración.

**José ROSELL.**

**Crónicas obreras.**

**En el campo.—Sociedades de seccion.—Ley que no se cumple.—En Bélgica.**

No bien llega el verano, surgen en las regiones de las grandes fincas las luchas entre el capital y el trabajo. del mismo modo que en las épocas de febril producción industrial estallan las huelgas para aumentar el salario ó rebajar la jornada.

El problema social en los campos tiene entre nosotros un aspecto complejísimo que le dieron condiciones históricas y políticas; pero se presenta con idénticos caracteres que el problema de las ciudades, y eso facilita la acción de los Gobiernos, de los obreros y en cierto modo la de los mismos propietarios.

El mal está en que si los obreros progresan y se educan, los demás elementos, antes que contribuir á solucionar el problema parece como que tienden á agravarlo y á darle caracteres odiosos.

Las autoridades, poco más, poco menos, hacen hoy lo mismo que hicieron en años anteriores; los gobiernos nombran estériles ponencias, ciertos patronos precorizan en sus Congresos el ahorro y la instrucción, como si el ahorro estuviera al alcance de gentes que viven en déficit perpetuo y como si ignorasen que los obreros con sus asociaciones de resistencia crean y sostienen escuelas que suplen la inercia de la Administración.

Los obreros, aunque con muchos errores, generalmente van por buen camino, y se guiará á las huelgas el carácter violento no más que con una conducta extrínsecamente legal de todos.

Hacer que todos respeten la ley, he ahí el secreto. Que los gobiernos hagan entender á los patronos—castigándolos cuando cometen ofensas como se castiga á los obreros—que los trabajadores son tan ciudadanos de un país democrático como ellos, que recuerden á las autoridades que el Poder central las delegó para mantener á cada uno en su derecho, y no que son

agentes ejecutivos de ciertos señores de hora y cuchillo que tienen el dominio de la tierra y el de las personas; que notifiquen á algunos individuos de la fuerza pública que por nuestros Códigos la personalidad humana es sagrada y las penas aflictivas y la tortura como medio inquisitivo son un crimen.

Con esto y con extender á los campos los beneficios de las leyes del trabajo, se haría mucho por el desarrollo pacífico de los conflictos, ya que pedir medidas radicales sea pedir imposibles.

El incidente ocurrido en el «Círculo Obrero» de Elche nos recuerda que esa entidad es una próspera Asociación de Socorros mutuos que cuenta 1.976 miembros y 23.490 pesetas.

Muy bien dirigida y administrada, realiza verdaderos milagros, y es ejemplo vivo que deberían imitar los obreros todos y ann otras clases sociales para acabar con las nefandas empresas «Médico-Farmacéuticas» que de la salud hacen pingüe negocio para unos cuantos señores que explotan al médico y al farmacéutico, con daño, no con beneficio, de la salud pública.

Los obreros barceloneses y los de otras poblaciones se quejan de que la ley del trabajo de la mujer y del niño no se cumple. Verdad evidente. Por lo que sabemos solo en Valencia está vigente la ley del Sr. Dato. En las demás poblaciones ni se cumple la ley, ni se reúnen las Juntas locales, ni se atienden las reclamaciones de los vocales obreros, ni se hace absolutamente nada, cuando no se ponen obstáculos á la acción de los trabajadores.

Y convalidar saber si la ley se promulga para bafa y escarnio ó para ser cumplida.

Los socialistas belgas han logrado ventajosa en las últimas elecciones. Antes tenían 31 diputados, ahora tendrán 24; en 1900 lograron 363 734 votos, ahora han alcanzado 385.826 ó sea un aumento de 22.092.

**Juan José MORATO.**

**Hojas sueltas.**

La escena se desarrolla en el Massener Hof, en Wiesbaden.

En el salon de fumar, cuatro caballeros saborean sus habanos respectivos en tanto que discuten acaloradamente acerca de cual es la mejor forma de gobierno; la monarquía constitucional, la aristocrática ó republicana.

Uno de los interlocutores se distingue entre los demás por el ardor con que defiende la forma republicana, los derechos del pueblo, los beneficios que reporta la democracia, etc.

En una mesa contigua se encuentra sentado un caballero con barba blanca, muy cuidada, que escucha atentamente la discusión, sonriendo de vez en cuando.

Estos sonrisas no se escapaban á la observación del defensor de las ideas republicanas quien, con la mayor cortesía, pero no tanto amostazado, preguntó al mismo: —Parece que mis argumentos no con vencen á usted. ¿Sería usted, acaso monárquico?

—Lo soy efectivamente, caballero. —¿Y tendrá usted la bondad de exponerme las razones por las que prefiere usted esa clase de Gobierno? —Tengo muchas para ello. La primera y principal es que soy... el Rey de Suecia.

¡Tableau!

**Reliquias.**

Guardo en un sencillito armario con un nombre sellé, tus vestidas, tu rosario y el viejo devocionario que al casarnos te entregué. Marchitos ya los colores que á tu ventura lucieron en otros tiempos mejores, guardo allí también las flores que á la par de tí murieron.

Y entre objetos tan amados, ¡Dolores del alma mía! revueltos y enmarañados, tus cabellos, impregnados del sudor de tu agonía.

Llorando á sales conmigo por dar alivio á mi afán yo los beso y los bendigo; cuando me entieren contigo, con ellos me enterraré.

De tan largo padecer estoy meciendo y cano; cuando me vuelvas á ver, si no los llevo en la mano no me vas á conocer.

**Federico BALART.**

**Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador.—D. Isés Patiño Osorio con D. Jerónimo Palacios Vichez, sobre retracto.**—Abogado, Sr. Rosales; procuradores, Sres. Morales y G. Tortosa; secretario de Sala Sr. Serra.

**Causa por disparo y lesiones.**—En la seccion extraordinaria se vió ayer una causa del juzgado de Guadix, seguida contra Juan Izquierdo Dotes, José Jimenez Romero y José Hernandez Morete, acusados los dos primeros de haber lesionado gravemente al Morete, y este de haber hecho contra ellos un disparo de pistola.

Pedia el fiscal para Izquierdo y Jimenez, la pena de dos años, once meses y once días de prision correccional, y para Hernandez, seis meses y un día de igual pena.

La defensa de los dos primeros procesados á cargo de D. Miguel Garrido Atienza, pedia la absolucion de Jimenez y cuatro meses de arresto para Izquierdo. La de José Hernandez, encomendada á D. Francisco Seco de Lucena, pedia la absolucion por haber obrado su patrocinado en defensa propia.

Practicadas las pruebas el fiscal reformó sus conclusiones pidiendo para Izquierdo y Jimenez un año, ocho meses y un día de prision correccional, y respecto á Morete, aprecio dos de los tres requisitos de la eximiente, por lo cual bajando la pena á arresto mayor, comprendida al proceso el art. 9.º del E. D. de indulto, en cuya virtud desistió de la acción que contra el mismo venia ejercitando.

Por esto solo tuvo que informar el señor Garrido y el juicio quedó para sentencia.

**Recurso.** Se han desestimado los siguientes recursos: En causa contra Joaquín Pulido Palido, sobre disparo y lesiones. Contra Pedro Titos Garcia, sobre disparo y lesiones.

**Generalife en pleito.**

En el incidente entre la Marquesa de Campotéjar y otros con el Abogado del Estado sobre falta de personalidad procedente del Juzgado del Salvador de esta capital y de cuyo incidente hemos dado extensa noticia, la Sala de lo Civil de esta Audiencia territorial ha dictado el siguiente Auto:

«En la ciudad de Granada á diez de junio de mil novecientos dos de la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha visto estos autos, seguidos en virtud de demanda formulada por el Fiscal del Real Patrimonio de la fortaleza de la Alhambra para que se declarase que el Real sitio del Generalife, sus huertas, jardines ajios y demás terrenos que le están agregados pertenecen á dicho Real Patrimonio y se condene al Marqués de Campotéjar á que los restituyera con sus enclavamientos, frutos y rentas, hoy pendientes de recursos de nulidad y apelacion interpuesto conjuntamente por D. Ignacio Alejandro Pallavicini, hoy su heredero de la Marquesa de Duran, Marquesa de Campotéjar, que se encuentra representada por el Procurador D. José Sotelo y la Marquesa de Teresa Bellini por sí y como tutora de sus hijas, cuya parte representada hoy por sus herederos se encuentran en la actualidad en rebelión contra el auto dictado por el Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital con fecha cinco de julio de mil ochocientos sesenta y nueve por el que se declaró no haber lugar al interdicto solicitado por parte del Marqués del Campotéjar sobre falta de personalidad del Promotor Fiscal para representar los derechos de la Corona, se tuvo por parte á dicho funcionario y se mandó que luego que fuese ejecutoriada dicha resolución se diese cuenta de los autos para proveer sobre su sustanciacion según su estado.

Vistas tambien la ley segunda y octava, título diez y seis del libro onceavo de la Novísima Recopilación y los artículos veinte y uno, veinte y tres y veintidós y cuatro de la Ley de diez y nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y cinco. Se declaró no haber lugar al recurso de nulidad deducido en estos autos por D. Ignacio Alejandro Pallavicini y de la Teresa Bellini y en cuanto á la apelacion formulada, confirmamos con las costas de esta instancia á los apelantes el auto del Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, fecha cinco de julio de mil ochocientos sesenta y nueve y devolvámos los autos para que continúe su sustanciacion según su estado. Así por este nuestro auto lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Julian Menéndez.—Enarado Sañes.—Remon de las Cagigas.—Ricardo Muñoz.—Ante mí, Mariano Alonso.»

**El caciquismo en la Puebla.**

Segun cartas que recibimos de Puebla Don Padrique, el caciquismo ha llegado en aquel pueblo á los límites de lo intolerable.

Allí no impera otra ley que el capricho del cacique, que hace víctima de sus odios á cuantos no son afectos á sus ideas.

La administración le está por completo sometida y niega ó concede sus beneficios conforme á su norma.

Muchos vecinos del referido pueblo, todos los que no son amigos del cacique, son tratados, no como ciudadanos de una nación civilizada, sino de Marruecos.

A este proposito, en las cartas de referencia, se citan casos que demuestran lo que decimos. A personas desafectas al cacique, que han tenido que instruir expedientes posesorios, se las han opuesto las mayores dificultades para entregarles las certificaciones de la riqueza que tienen amilarrada, hasta el punto que han tenido que desistir de pedir las directamente, viéndose obligados á solicitarlas judicialmente.

En las mismas cartas, se nos dice que á muchos infelices braceros se les han repartido céntulas de 9.ª clase, todo, por la razon indicada, la de no ser amigos del cacique.

Llamamos la atención de las autoridades superiores, judicial, gubernativa y de Hacienda, para que intervengan en el asunto, procurando averiguar el fundamento de estas quejas, y si resultan justificadas, si como nos dicen, en Puebla Don Padrique no impera la ley, y si el caciquismo, se extiendan las responsabilidades consiguientes, cortando de una vez tales abusos.

**Frórrega.** Se ha prorrogado por diez días el término posesorio al Registrador de la Propiedad electo de Mancha Real, D. Emilio Monasterio Mandilla.

**Los Procuradores.** Por Real orden que publica la Gaceta se autoriza á los Colegios de Procuradores para cobrar en calidad de derechos:

1.º Por cada inscripción personal que se haga en el Libro Registro de Aspirantes, la cantidad de 5 pesetas.

2.º Por cada certificación de prácticas.

3.º Por cada certificación de prácticas.

4.º Por cada certificación de prácticas.

5.º Por cada certificación de prácticas.

6.º Por cada certificación de prácticas.

7.º Por cada certificación de prácticas.

8.º Por cada certificación de prácticas.

9.º Por cada certificación de prácticas.

10.º Por cada certificación de prácticas.

11.º Por cada certificación de prácticas.

12.º Por cada certificación de prácticas.

13.º Por cada certificación de prácticas.

14.º Por cada certificación de prácticas.

15.º Por cada certificación de prácticas.

16.º Por cada certificación de prácticas.

17.º Por cada certificación de prácticas.

18.º Por cada certificación de prácticas.

19.º Por cada certificación de prácticas.

20.º Por cada certificación de prácticas.

21.º Por cada certificación de prácticas.

22.º Por cada certificación de prácticas.

23.º Por cada certificación de prácticas.

24.º Por cada certificación de prácticas.

25.º Por cada certificación de prácticas.

26.º Por cada certificación de prácticas.

27.º Por cada certificación de prácticas.

28.º Por cada certificación de prácticas.

29.º Por cada certificación de prácticas.

30.º Por cada certificación de prácticas.

31.º Por cada certificación de prácticas.

32.º Por cada certificación de prácticas.

33.º Por cada certificación de prácticas.

34.º Por cada certificación de prácticas.

35.º Por cada certificación de prácticas.

36.º Por cada certificación de prácticas.

37.º Por cada certificación de prácticas.

38.º Por cada certificación de prácticas.

39.º Por cada certificación de prácticas.

40.º Por cada certificación de prácticas.

41.º Por cada certificación de prácticas.

42.º Por cada certificación de prácticas.

43.º Por cada certificación de prácticas.

44.º Por cada certificación de prácticas.

45.º Por cada certificación de prácticas.

Probad el Cognac de Henri Garnier y C.





# Aprovechad la ocasión

de adquirir á precios excepcionales, para liquidar

## Cadenas de oro

## Medallas esmaltadas

## Sortijas y ajustadores

## Aderezos y pulseras

## Pendientes y gargantillas

## Relojes y cronómetros

## Objetos de platería

Toda clase de joyas, de pedrería fina, que se venderán á menos del precio de factura en

# LA PERLA

### Reyes Católicos 9.

Ultimos dias de venta.—Hasta 100 pesetas precios marcados. Desde 101 á 500 5 por 100 de descuento y de 501 en adelante, 10 por 100.

Se vende la estantería.

NOTA.—El 30 actual último dia de venta. Desde 1.º de Julio para encargos ó asuntos pendientes, dirigirse calle del Pino número 2.

# Aguas Minerales de Burlada.

### La reina de las aguas de mesa

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estomago, hígado, riñones y vías urinarias.

Ventas en todas partes.

## SANGRE PURA

### La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer.

### Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, agotadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas.

### Zarparrilla del Dr. Ayer

### No hay DOLOR

### Se necesita

### Se vende

### IMPOTENCIA.

### Maquinaria Agrícola

### Se paga bien

## Ocasión

Colonias y Ultramarinas Acord. 4 LAS ANTILLAS

### LAS ANTILLAS

### SE NECESITA

BLANCARD PILORICAS JARABE

### ESPECIALIDADES MARCA LA GIRALDA

### Agua de Azahar

### Jabon BREA

### Jabon MIEL

### LA ACTIVIDAD

### TALLER

### CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

### MALES SECRETOS

### ANUALES RUBINAT-LORACE

### Trapaso

### Jarabe Iodo

### Le Española

### SOMBRETERIA

### Se vende

### Piano

### Profesora superior

### Vinos de Valdepeñas

### Felipe Nierva é Hijos

### Luis Gomez Martin

### Establecimiento de carruajes

### Establecimiento de carruajes